

## **ACTA N° 18 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2018**

A las 16:10 horas del día 17 de diciembre de 2018, en la sala de reuniones, sita en la tercera planta del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

**Presidencia:** Socorro Sotés Ruiz, en ausencia de Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Parlamento de Navarra:
  - o Patxi Leuza García.
- Por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia:
  - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por el Consejo de Navarra.
  - o Socorro Sotés Ruiz.
- Por la Cámara de Comptos:
  - o Gemma Angélica Sánchez Lerma.
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
  - o Francisco Javier Enériz Olaechea.
- Por la Universidad Pública de Navarra:
  - o Javier Echeverría Martorell, en su calidad de suplente de Inés Olaizola Nogales.
  
  - o Excusan su asistencia, Juan Luis Beltrán Aguirre por coincidir con una reunión de Comisionados de Transparencia en Madrid, Guzmán Garmendia Pérez, Laura Lucía Pérez Ruano, Raquel Garbayo Berdonces y Pablo Azcona Molinet.

Para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 12 de noviembre de 2018.**

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 12 de noviembre, se aprueba el acta por unanimidad.

**2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 22/2018 formulada frente al Ayuntamiento de Pueyo.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 22/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 22/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**3. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 23/2018 formulada frente a la Mancomunidad de Mairaga.**

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 23/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 23/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

**4. Acuerdo por el que se inadmite la reclamación 24/2018 formulada frente a la Cámara de Comptos.**

Gemma Angélica Sánchez Lerma, se abstiene de actuar en el debate y aprobación del Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dada su condición de miembro del Consejo designado por la Cámara de Comptos.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra inadmitiendo la reclamación 24/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 24/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

#### **5. Acuerdo por el que se inadmite la reclamación 25/2018 formulada frente a la Cámara de Comptos**

Gemma Angélica Sánchez Lerma, se abstiene de actuar en el debate y aprobación del Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dada su condición de miembro del Consejo designado por la Cámara de Comptos.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra inadmitiendo la reclamación 25/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 25/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

#### **6. Reclamaciones pendientes.**

Se asignan ponentes a las reclamaciones pendientes de resolver:

- R 26/2018: Colegio de Abogados de Pamplona. Itziar Ayerdi.
- R 27/2018: Departamento de Educación. Socorro Sotés Ruiz.
- R 28/2018: Departamento de Salud. Juan Luis Beltrán Aguirre.

- R 29/2018: Ayuntamiento de Oroz-Betelu. Gemma A Sánchez Lerma.
- R 30/2018: Ayuntamiento de Cendea de Olza. Gemma A Sánchez Lerma.
- R 31/2018: Ayuntamiento de Huarte. Gemma A Sánchez Lerma.
- R 32/2018: Ayuntamiento de Olazagutía. Gemma A Sánchez Lerma.

## **7. Convocatoria de la próxima reunión.**

La próxima sesión se celebrará el 28 de enero de 2019.

## **8. Ruegos y preguntas.**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:15 horas.

Pamplona, 17 diciembre 2018

**LA SECRETARIA**

Itziar Ayerdi Fernández de Barrena

**VºBº EL PRESIDENTE**

Socorro Sotés Ruiz

(art.4 Normas de Organización y Funcionamiento CTN)